

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 028

Entidad u Organización de la Entidad : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Nro de Identificación : 001

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Meta	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	16/05/2023	318	143	DGPDV	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	23.29.11	8,000.00	SERVICIO					1	8,000.00
2	16/05/2023	319	104	DM	071100380083	SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE ALTA RELEVANCIA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA	23.29.11	31,200.00	SERVICIO					1	31,200.00
3	16/05/2023	320	136	DPPDM	250500010001	SERVICIOS DE PINTORES ARTÍSTICOS	23.27.11.99	2,000.00	SERVICIO					1	2,000.00
4	16/05/2023	321	110	OGA-OAS	607500010307	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS	23.24.71	3,200.00	SERVICIO					1	3,200.00
									Total General en S/.		S/ -		S/ -		S/ 44,400.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Fausto Alfredo Balvin Huaman
 Oficina de Abastecimiento y Servicios
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

 Bohorques Li Jorge David
 Oficina General de Administración
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables